

Madrid, a 30 de noviembre de 2007

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Pº Castellana, 15
MADRID

Rfª: Hecho Relevante del fondo BANIF ENERGIA RENOVABLE ESTRUCTURADO , FI (registrado con el número 3395 en CNMV),

Muy señores nuestros:

Al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo al Fondo de referencia:

Comisión de gestión

Con efectos desde el día 30 de noviembre de 2007, se reduce la actual comisión de gestión fijada en un 1,50% anual sobre el patrimonio del Fondo, que pasa a quedar establecida en un 0,90% anual sobre el patrimonio del Fondo.

Se desarrollarán todos los procedimientos administrativos necesarios para la actualización de las condiciones del Fondo, modificando el Folleto Informativo inscrito en los Registros de la CNMV, recogiendo la modificación anteriormente mencionada.

Atentamente,

María José Lorenzo Martín
SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A. SGIIC